La educación especial en torno a la comunidad sorda. Visión desde la pedagogía crítica de paulo freire Margarita Martínez García

Lic. Margarita Martínez García
USAER No 146, México

Resumen

La presente ponencia analiza la realidad educativa de la comunidad sorda en el municipio de Toluca, Estado de México, desde el marco teórico de la pedagogía crítica de Paulo Freire, en particular de su obra “Pedagogía del Oprimido” (1970). El estudio se desarrolla mediante un enfoque cualitativo y analítico que examina las condiciones de inclusión y exclusión que enfrentan estudiantes sordos en el sistema educativo público, particularmente en el nivel de educación primaria del Estado de México.

La investigación aborda tres ámbitos fundamentales de experiencia del sujeto sordo: la escuela, la familia y la sociedad. A partir de testimonios y entrevistas (se realizó una entrevista en profundidad a un profesor sordo que trabajó en la USAER 146) y encuestas aplicadas a estudiantes sordos, se identifican barreras lingüísticas, pedagógicas y culturales que limitan la participación plena de este colectivo en la vida escolar.

Los hallazgos evidencian que la inclusión educativa continúa desarrollándose bajo un modelo asistencialista basado en la buena voluntad docente y no en transformaciones estructurales del sistema educativo.

El modelo asistencialista en la educación, analizado críticamente por Juan Carlos Tedesco, se caracteriza por priorizar la atención social, terapéutica o compensatoria sobre la pedagógica, tratando la pobreza o la discapacidad como un problema a "normalizar" o paliar, más que como sujetos de derecho educativo (Tedesco,2000).

Desde la perspectiva y reforzando con la teoría de Freire, esta situación reproduce la denominada cultura del silencio, al no dar la importancia a la Lengua de Señas Mexicana como medio legítimo de participación pedagógica.

En este contexto, la tutoría docente emerge como un espacio estratégico para impulsar procesos de concienciación, acompañamiento académico y transformación institucional orientados a una inclusión educativa auténtica. La ponencia propone avanzar hacia una pedagogía visual del oprimido que reconozca la lengua de señas, la cultura sorda y la participación activa de las personas sordas en el diseño de las políticas educativas.

Palabras clave: Educación Especial, comunidad sorda, pedagogía crítica, tutoría docente, educación inclusiva, Lengua de Señas Mexicana.

Introducción

En las últimas décadas, los discursos sobre inclusión educativa han cobrado una presencia creciente en las políticas públicas y en los sistemas escolares de América Latina. Sin embargo, la inclusión de estudiantes sordos continúa enfrentando importantes limitaciones estructurales que impiden su participación plena en los procesos educativos.

En el contexto mexicano, y particularmente en el municipio de Toluca, Estado de México, numerosos estudiantes sordos se incorporan a escuelas de Educación Básica, sin contar con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM), materiales didácticos accesibles o docentes formados en educación bilingüe. Esta situación genera procesos de exclusión simbólica que afectan no solo el aprendizaje académico, sino también la

construcción de la identidad y la participación social de los estudiantes sordos.

En la práctica persisten profundas desigualdades en la atención de estudiantes con discapacidad, particularmente en la comunidad sorda.

Desde la perspectiva de la pedagogía crítica, esta situación evidencia la necesidad de transformar las estructuras educativas y no únicamente integrar físicamente al alumnado.

Desde la perspectiva de Paulo Freire (1970), la educación puede reproducir relaciones de opresión o convertirse en una práctica de liberación. En este sentido, la negación del lenguaje natural de las personas sordas constituye una forma de opresión pedagógica, al impedir que el sujeto participe en el diálogo educativo desde su propia lengua.

Desde tiempos inmemoriales, al quedar parcial o totalmente excluida de estas redes mayoritariamente orales, los sordos mexicanos han creado y recreado sus propias redes sociales, con lenguas de señas que les son accesibles, con culturas centradas en la vista, con su propia identidad histórica. (Ley Federal de la Cultura del Sordo).

Marco teórico: pedagogía crítica y derecho a la palabra

¿Cómo conceptualizamos a la educación especial?

La educación especial se define como el conjunto de servicios, apoyos, estrategias y recursos destinados a garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

De acuerdo con los lineamientos oficiales en México, la educación especial tiene como propósito fundamental favorecer la inclusión educativa mediante la eliminación de barreras, el diseño de ajustes razonables y la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Existen dos instancias de atención de la Educación Especial en el Estado de México los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las USAER.

Nuestra investigación se llevó a cabo en la USAER NO. 146.

En el marco de la educación inclusiva la USAER es la instancia técnico–operativa de la Educación Especial, cuya función es proporcionar apoyos técnicos, metodológicos, conceptuales, a través de acciones de orientación, asesoría y acompañamiento, que garanticen una atención de calidad a la población escolar, particularmente a aquellos alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes (Ley General de Educación, Art. 64) que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) y se encuentran en riesgo de exclusión (SEP. 2025, p.76). En este sentido, la USAER se concibe como un apoyo a la escuela para que esta, incremente su capacidad de dar respuesta a la diversidad del alumnado y avance progresivamente en procesos inclusivos.

La SEP (2025) establece que la función principal de la USAER consiste en promover la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación a través de acciones de asesoría, orientación y acompañamiento pedagógico. Además, dichos servicios se conciben como apoyos temporales dirigidos a fortalecer las capacidades técnico-pedagógicas de la escuela, favoreciendo que ésta desarrolle respuestas educativas autónomas e inclusivas.

¿Quiénes son las personas sordas?

Persona con Discapacidad. - Toda persona que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o

agravada por el entorno económico y social. LGPD Fracción XI.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las personas sordas en México y en el mundo son aquellas que presentan una pérdida auditiva moderada a profunda, definida generalmente por un umbral de audición igual o superior a 30-35 decibelios (dB) en el mejor oído, lo que limita su capacidad para comunicarse y, a menudo, los lleva a utilizar la lengua de señas como medio principal de comunicación**.**

Clasificación por grados

Leve: Dificultad para oír conversaciones, incluso en voz alta.
Moderada a profunda: Incapacidad para oír conversaciones y necesidad de ayudas técnicas o lengua de señas.

La sordera no debe entenderse únicamente como una condición médica, sino como una realidad lingüística y cultural.

Desde un enfoque sociocultural, la comunidad sorda constituye una minoría lingüística con identidad cultural propia, valores compartidos y formas específicas de interacción social. La Lengua de Señas Mexicana (LSM), según la SEP (2025), es una lengua natural con estructura gramatical propia que posibilita la participación educativa, el desarrollo cognitivo y la construcción de identidad cultural.

Asimismo, desde la pedagogía crítica, se reconoce que el acceso a la educación en la lengua propia favorece procesos de participación activa y construcción del conocimiento, condición indispensable para una educación verdaderamente inclusiva (SEP, 2025).

Las causas de la sordera a nivel mundial se clasifican principalmente en dos grandes grupos:

Causas congénitas o genéticas

Representan aproximadamente 50 % de los casos de sordera infantil. Estas pueden originarse por:

- factores hereditarios.
- infecciones durante el embarazo.
- complicaciones durante el parto.
- prematuridad o bajo peso al nacer.

Causas adquiridas

Entre las más frecuentes se encuentran:

- infecciones como meningitis o rubéola.
- exposición prolongada a ruido.
- traumatismos.
- envejecimiento.
- uso de medicamentos ototóxicos.

En el caso de la comunidad sorda, la imposición del lenguaje oral como único medio legítimo de comunicación representa una forma de violencia simbólica. Al negar la Lengua de Señas Mexicana, el sistema educativo limita la posibilidad de que los estudiantes sordos ejerzan su derecho a nombrar el mundo desde su propia

experiencia cultural.

La pedagogía crítica desarrollada por Paulo Freire constituye uno de los marcos conceptuales más relevantes para analizar los procesos de exclusión educativa. En su obra *Pedagogía del oprimido*, Freire (1970) plantea que los sistemas educativos pueden reproducir estructuras de dominación cuando limitan la participación de los sujetos en la construcción del conocimiento.

Freire critica particularmente el modelo de educación bancaria, en el cual el docente deposita información en los estudiantes sin establecer procesos de diálogo. En contraste, propone una educación dialógica donde los sujetos participan activamente en la construcción del saber.

Para Freire, el lenguaje es una condición fundamental para la construcción de la conciencia crítica. Sin la posibilidad de expresarse en su propia lengua, el sujeto difícilmente puede desarrollar procesos de concienciación, entendidos como la toma de conciencia sobre las condiciones de opresión y la capacidad de transformarlas mediante la praxis.

Desde esta perspectiva, reconocer la lengua de señas como lengua educativa no es solo una cuestión técnica, sino una condición necesaria para la construcción de una educación liberadora.

Los servicios de educación especial en educación básica contribuyen al logro de la educación inclusiva en el Sistema Educativo Nacional, a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, que brinda apoyos pedagógicos, didácticos, metodológicos, psicológicos, tecnológicos, terapéuticos y de gestión de recursos; que se planifican y administran para identificar, prevenir y eliminar las BAP que enfrentan las NNAJ con discapacidad, aptitudes sobresalientes o con otras condiciones como el TEA y el TDAH. (SEP,2025).

Educación inclusiva: Se refiere al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación. Se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema para responder con equidad a las características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas (SEP,2025).

Hallazgos del estudio

La escuela como espacio de exclusión estructural

Los resultados de la investigación evidencian que en muchas escuelas primarias públicas de Toluca la inclusión de estudiantes sordos se limita a su presencia física dentro del aula.

Datos recientes indican que un alto porcentaje de estudiantes sordos no cuenta con intérpretes permanentes ni con docentes capacitados en Lengua de Señas Mexicana. En consecuencia, la comunicación en el aula se vuelve fragmentada y la participación de los estudiantes se reduce significativamente.

Desde la pedagogía crítica, esta situación puede interpretarse como una manifestación de la cultura del silencio, en la cual los sujetos oprimidos permanecen dentro del sistema educativo, pero sin posibilidades reales de participar en el diálogo pedagógico.

Hablar de inclusión educativa en el caso de la comunidad sorda exige ir más allá del discurso institucional de acceso escolar. Estar inscrito en una escuela o permanecer físicamente dentro del aula no equivale, por sí mismo, a participar de manera real en los procesos de aprendizaje, comunicación y construcción de sentido. Precisamente, la

ponencia parte de ese problema: la inclusión educativa no garantiza participación efectiva cuando persisten barreras como la falta de intérpretes o docentes capacitadas para la atención a alumnos y alumnas sordas, la escasa preparación docente y la ausencia de materiales accesibles y de múltiples formas de enseñanza, de presentar la información o generar el conocimiento. En ese contexto, la inclusión corre el riesgo de convertirse en una forma parcial y limitada de presencia escolar, pero no en una experiencia auténtica de formación y pertenencia.

Desde esta perspectiva, la pedagogía crítica de Paulo Freire ofrece un marco teórico especialmente fecundo. Freire (2005) sostiene que la educación nunca es neutral: puede funcionar como un mecanismo de adaptación y reproducción de relaciones de poder, o bien como una práctica de libertad orientada a la humanización de los sujetos. Su crítica a la educación "bancaria" permite comprender que muchas experiencias de exclusión no se explican sólo por carencias técnicas, sino por una lógica pedagógica más profunda en la que unos hablan, interpretan y deciden por otros, mientras los demás quedan reducidos a posiciones receptivas o subordinadas. En el caso de los estudiantes sordos, esta problemática adquiere una especial gravedad cuando el sistema escolar no reconoce plenamente su lengua, su cultura y su derecho a aprender en condiciones comunicativas reales (Freire, 1970).

Experiencias escolares de estudiantes sordos

Las encuestas aplicadas a alumnos y alumnas sordos y sordas revelan experiencias marcadas por dificultades de comunicación con docentes y compañeros oyentes. Las estudiantes señalan que gran parte de la información que circula en el aula no es accesible para ellas, lo que limita su comprensión de los contenidos escolares.

Asimismo, las respuestas muestran que el apoyo docente depende principalmente de la disposición personal de algunos maestros y no de una política institucional consolidada.

En el plano emocional, las estudiantes manifiestan sentimientos de frustración, cansancio y aislamiento. No obstante, también expresan el deseo de ser reconocidas como personas capaces y con derecho a participar activamente en la vida escolar.

Estos hallazgos reflejan una inclusión educativa incompleta, donde la presencia física en la escuela no se traduce necesariamente en participación pedagógica.

El papel de la familia en la inclusión educativa

La familia constituye uno de los principales espacios de mediación lingüística y afectiva en la vida del niño sordo. Sin embargo, una gran proporción de familias con un integrante sordo no maneja la Lengua de Señas Mexicana, a menos que sean varios los hijos o familiares sordos.

Esta situación puede generar relaciones afectivas basadas en el silencio comunicativo, lo que dificulta el desarrollo lingüístico y emocional del niño. No obstante, cuando las familias aprenden lengua de señas y establecen vínculos con la comunidad sorda, se convierten en actores clave para el fortalecimiento de la identidad y la autoestima del estudiante.

La sociedad y la invisibilización de la comunidad sorda

A nivel social, las personas sordas continúan enfrentando barreras de comunicación en servicios públicos, espacios culturales y ámbitos laborales.

La falta de intérpretes en instituciones de salud, justicia y educación refleja una estructura social que no reconoce plenamente a la comunidad sorda como una minoría lingüística y cultural.

En este contexto, la inclusión educativa requiere ir más allá de la escuela y promover transformaciones sociales más amplias que garanticen la participación plena de las personas sordas.

De manera que se reconocen iniciativas, pero son pocas, una de ellas es la de la Escuela de LSM de Toluca que promueve conciertos, salidas guiadas a lugares recreativos, obras de teatro, etc.

La tutoría docente como estrategia de transformación educativa

Desde la formación docente desarrollada en las escuelas normales, la tutoría educativa representa una herramienta clave para promover procesos de acompañamiento académico y desarrollo integral del estudiantado.

En el caso de estudiantes sordos, la tutoría puede contribuir a:

- generar espacios de comunicación accesible entre estudiantes y docentes.
- fortalecer el acompañamiento académico personalizado.
- promover la sensibilización del profesorado hacia la cultura sorda.
- articular redes de apoyo entre escuela, familia y comunidad.

Además, la tutoría permite desarrollar procesos de concienciación pedagógica, en los cuales docentes y estudiantes reflexionan críticamente sobre las condiciones de exclusión presentes en el sistema educativo.

Desde esta perspectiva, el tutor docente no solo orienta académicamente al estudiante, sino que también actúa como mediador cultural y agente de transformación institucional.

Conclusiones

- El análisis realizado permite concluir que la inclusión educativa de la comunidad sorda en Toluca enfrenta importantes desafíos estructurales relacionados con la ausencia de políticas lingüísticas claras, la limitada formación docente en lengua de señas y la persistencia de modelos pedagógicos centrados en la oralidad.

Desde la pedagogía crítica de Paulo Freire, esta situación puede entenderse como una forma de opresión simbólica que limita la participación de las personas sordas en la construcción del conocimiento.

- Frente a este panorama, la tutoría docente emerge como un espacio estratégico para promover procesos de acompañamiento educativo, diálogo intercultural y transformación institucional.

Avanzar hacia una educación verdaderamente inclusiva implica reconocer a la comunidad sorda no solo como población con discapacidad, sino como una minoría lingüística y cultural con derecho a participar plenamente en la vida educativa y social.

Como señala Freire, la educación liberadora no consiste en integrar al oprimido en el sistema tal como está, sino en transformar ese sistema a partir del diálogo y la participación de todos los sujetos.

El verdadero problema que enfrenta la comunidad sorda no se limita a la discapacidad auditiva, sino a las barreras sociales, educativas y políticas que restringen su participación plena en igualdad de condiciones. La escasa implicación social y la falta de

reconocimiento de la Lengua de Señas como eje central de inclusión perpetúan dinámicas de exclusión estructural.

- Se requiere una política pública más sólida que garantice intérpretes, formación docente especializada y accesibilidad comunicativa en todos los ámbitos sociales.
- Asimismo, la educación debe avanzar hacia un modelo verdaderamente integrador que reconozca la realidad cultural y lingüística de las personas sordas. Solo mediante una transformación institucional y social será posible favorecer su participación activa y el ejercicio pleno de sus derechos. La inclusión auténtica implica pasar de la integración simbólica a la igualdad real de oportunidades educativas y sociales.

Referencias bibliográficas

Freire, P. (2005) *Pedagogía del oprimido* (30ª ed.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1970).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) *Censo de población y vivienda 2020*.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Diario Oficial de la Federación, 30 de mayo de 2011.

Secretaría de Educación Pública. (2025) *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*.

Secretaría de Educación Pública. (2017) *Lineamientos para la prestación de los servicios de educación especial*.

Organización Mundial de la Salud. (2023) *Informe mundial sobre la audición*.

Tedesco, J. C. (2000) *Educar en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.